



CONVOCATORIA

CC. INTEGRANTES DE LA REGIÓN CENTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES P R E S E N T E S

Por este conducto y con fundamento en los artículos 4 fracción II, 5 fracción IV, 14, 15 fracción I, 16, 17, 20 fracciones I y II, 51, 52, 54, 55, 60, 61 y 62 y demás aplicables de los *Lineamientos para la Organización Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*; el que suscribe, **Fernando Hernández López, Coordinador de la Región Centro** convoca a quienes la integran, a participar en la **Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia 2021**.

La sesión tendrá verificativo de manera **virtual** el próximo **jueves 18 de febrero de 2021** a las **11:00 horas** (hora de la Ciudad de México), **a través de la plataforma Zoom**, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Mensaje de bienvenida a cargo del Lic. Fernando Hernández López, Comisionado del IAIP Tlaxcala y Coordinador de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT).
- II. Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Centro, celebrada el veintiséis de octubre de 2020.
- V. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Programa de Trabajo y del cronograma de actividades para su ejecución, de la Región Centro; a



cargo del Comisionado Fernando Hernández López Coordinador de la Región;

- VI. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta para alojar el micrositio de la Región Centro en su propia infraestructura. (contratar hosting compartido)
- VII. Presentación de la convocatoria para el "Taller sobre la elaboración y emisión de Criterios en el Orden Administrativo INAI-SNT", a celebrarse el próximo miércoles 24 de febrero.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Cierre de Sesión.

Recibida la presente convocatoria, los integrantes de la región podrán proponer la inclusión de asuntos en el proyecto de orden del día de la sesión y los documentos necesarios para su discusión, cuando así corresponda, **con un mínimo de tres días hábiles** de anticipación a la fecha señalada para la celebración de esta.

En caso de no contar con el quórum necesario para la instalación de la sesión en la hora establecida en esta **primera Convocatoria**, en términos del artículo 62 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se procederá en los siguientes términos:

1. Se dará un término de espera de media hora (11:30 horas);

Transcurrido el tiempo precisado, se verificará nuevamente si existe quórum; de no haber el necesario para llevar a cabo la sesión, quien desempeñe las funciones de Secretario o Secretaria Regional (exclusivamente para esta Sesión Ordinaria, en términos del artículo 21 de los citados Lineamientos), hará constar tal situación en acta circunstanciada y se citará en **segunda Convocatoria**, por medios electrónicos para dicha sesión, en un plazo de media hora, (12:00 horas)



a los integrantes del Sistema Nacional faltantes, quedando notificados en ese mismo momento los que estuvieren presentes.

2. Transcurrido el plazo precisado en el numeral 2 que antecede, se efectuará la Sesión con los integrantes del Sistema Nacional que concurren.
3. El acta circunstanciada a que se refiere el párrafo anterior formará parte del acta de la sesión.

Sin más por el momento, les envío mis atentos saludos.

ATENTAMENTE

**LIC. FERNANDO HERNÁNDEZ LOPEZ
COORDINADOR DE LA REGIÓN CENTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA**